

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Descripción del Plan de Estudios

La estructura de este máster consta de un Módulo Común, un Módulo Específico y un Módulo Final. Todas las asignaturas del Plan de Estudios son de 6 créditos; el Trabajo de Fin de Máster es de 12 créditos

#### I. Estructura del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Común (36 ECTS)	Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación	6	Obligatoria
	Investigación en Relaciones de Comercio Internacional	Investigación en Relaciones de Comercio Internacional	6	Obligatoria
	Estrategia de Negocios Internacionales	Estrategia de Negocios Internacionales	6	Obligatoria
	Gestión de Empresas Familiares y Estrategias de Marketing Internacional	Gestión de Empresas Familiares y Estrategias de Marketing Internacional	6	Obligatoria
	Internacionalización de las Pequeñas y Medianas Empresas	Internacionalización de las Pequeñas y Medianas Empresas	6	Obligatoria
	Investigación en Contabilidad para la Dirección Estratégica	Investigación en Contabilidad para la Dirección Estratégica	6	Obligatoria
Específico (12 ECTS)	Especialidad en Creación de Empresas en un Ámbito Global	Análisis de Mercados Internacionales para la creación de empresas	6	Optativa
		Creación de empresas en un ámbito global	6	Optativa
	Especialidad en Economía y Marco Jurídico Internacional	Investigación en Economía Internacional	6	Optativa
		Relaciones Laborales y Contratación Internacional	6	Optativa
	Especialidad en Finanzas y Contabilidad Internacional	Investigación en Contabilidad Financiera Internacional	6	Optativa
		Financiación Internacional y Modelos Internacionales de Calidad	6	Optativa
Final (12 ECTS)	Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	12	Trabajo fin de máster

#### Justificación de la estructura del Plan de Estudios

Economía, Gestión y Comercio Internacional consta de los siguientes módulos:

- Módulo Común (36 créditos): Es un módulo de carácter metodológico o instrumental, y transversal que pretende informar al alumno sobre los sistemas científicos, tecnológicos, comerciales, etc. Del entorno regional, nacional e internacional. Así mismo, se pretende que el alumno adquiera competencias en términos de metodología científica, herramientas bibliográficas, informáticas, etc. que le serán de utilidad en su investigación.
- Módulo Específico (12 créditos): Pretende proporcionar al alumno una formación especializada compatible con su formación del módulo básico y que, partiendo de ella, le sitúe en disposición de iniciar un periodo de investigación conducente a la lectura de la tesis doctoral en una línea de investigación vinculada a su especialidad. Existe la posibilidad para el alumno de elegir entre tres especialidades diferentes.
- Módulo Final (12 créditos): Consiste en la realización del Trabajo de Fin de Máster, es decir, en la elaboración y defensa pública de un trabajo de investigación vinculado a la especialidad elegida. El trabajo se defenderá ante un tribunal de tres doctores, tras haber aprobado el resto de las asignaturas del máster. Su función es la de asegurar que el alumno ha alcanzado el conjunto de competencias perseguidas en el máster.

#### Secuencia de las asignaturas en el Plan de Estudios

<b>Curso 1º</b>	
<b>Semestre 1º</b>	Metodología de la Investigación
	Investigación en Relaciones de Comercio Internacional
	Gestión de Empresas Familiares y Estrategias de Marketing Internacional
	Internacionalización de las Pequeñas y Medianas Empresas
	Investigación en Contabilidad para la Dirección Estratégica
<b>Semestre 2º</b>	Estrategia de Negocios Internacionales
	Optativa
	Optativa
	Proyecto Fin de Máster

Esta planificación y secuencia temporal de las asignaturas en el Plan de Estudios permite la coordinación entre asignaturas y módulos, así como la adecuación del trabajo real del estudiante al tiempo previsto en los créditos ECTS de cada una de ellas. Esta secuenciación está prevista para un estudiante matriculado a tiempo completo, y podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la UEx en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones. En todo caso, estas modificaciones habrán de asegurar la coordinación entre asignaturas y módulos y la adecuación real del trabajo del estudiante al máximo de 1800 horas de formación anual que el marco máximo de 60 créditos ECTS permite.

#### Distribución del plan de estudios en créditos ECTS.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	36
Optativas	12
Trabajo fin de Máster	12
<b>Total</b>	<b>60</b>

#### Coordinación docente del título

La coordinación horizontal y vertical de los distintos módulos, materias y asignaturas

del título será responsabilidad de la Comisión de Calidad de la Titulación. Esta Comisión estará compuesta por el coordinador de la titulación, dos estudiantes, hasta 6 profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS. Sus funciones, según el SGIC de la UEx, son las siguientes:

- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios (programa formativo).
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.

En su funcionamiento, analizará, al menos trimestralmente, el desarrollo del título a fin de detectar disfunciones y proponer a los Centros, Departamentos y profesores las oportunas medidas de mejora. Antes del inicio de cada semestre, la Comisión de Calidad de la Titulación coordinará los diferentes programas de las asignaturas a fin de evitar duplicidades y suplir posibles lagunas formativas. Así mismo, al final del semestre analizará los resultados educativos obtenidos.

## **II. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

La Universidad de Extremadura, en su Sistema de Garantía Interno de Calidad, ha diseñado el Proceso de Gestión de la Movilidad de Estudiantes en el que se recoge la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes, tanto a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Extremadura ([http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/vicerelint/index\\_\\_html](http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/vicerelint/index__html)) como del propio Centro.

### **Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes**

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y actualmente se rige por la Normativa reguladora de programas de movilidad de la Universidad de Extremadura (Aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura en su sesión del día 28 de julio de 2011 y publicada en DOE nº156, del 12 de agosto de 2011).

La estructura orgánica de la Universidad de Extremadura en materia de movilidad nacional e internacional incluye al Coordinador Institucional, la Comisión de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura, el Coordinador Académico de Programas de Movilidad del Centro y la Comisión de Programas de Movilidad del Centro, cuyas funciones están definidas en la citada Normativa reguladora de programas de movilidad de la Universidad de Extremadura.

El Secretariado de Relaciones Internacionales es la unidad responsable de la gestión

de los programas o convenios de movilidad suscritos por la UEx en el marco de los proyectos y programas que sean materia de su competencia. Son funciones del Secretariado de Relaciones Internacionales:

- a) Promover los Convenios y Acuerdos Bilaterales con instituciones y organismos regionales, nacionales y supranacionales que posibiliten la ejecución de las actividades contempladas en los diferentes Programas y velar por el correcto desarrollo de los mismos.
- b) Organizar la movilidad de estudiantes, docentes y personal de administración y servicios de la UEx.
- c) Planificar, difundir y desarrollar las convocatorias anuales enmarcadas en los Programas de Movilidad que sean materia de su competencia.
- d) Informar a los miembros de la UEx e instituciones socias interesados en participar en los diferentes Programas de Movilidad.
- e) Asesorar técnicamente a los Centros de la UEx en la gestión de Programas de Movilidad.
- f) Ejecutar técnica y financieramente los Programas de Movilidad de acuerdo con las directrices establecidas en los Convenios y Acuerdos Interinstitucionales.
- g) Elaborar los informes técnicos y financieros de acuerdo con las directrices establecidas en los Convenios y Acuerdos Interinstitucionales.
- h) Evaluar el funcionamiento de los Programas de Movilidad en los que participa la UEx y, en su caso, elaborar propuestas que garanticen la calidad de los mismos.
- i) Actuar como unidad administrativa central para la recepción e integración de los participantes en Programas de Movilidad procedentes de instituciones socias.
- j) Promover la celebración de actividades y eventos que mejoren la proyección internacional de la UEx.
- k) Diseñar, coordinar y enmarcar las propuestas de proyectos que, en materia de su competencia, se generen desde la comunidad universitaria, y buscar la financiación para el desarrollo de dichas propuestas.

#### **Programa de movilidad de estudiantes vigentes en la Universidad de Extremadura**

Entre los distintos programas de movilidad a los que actualmente tiene acceso el alumnado, pueden destacarse, entre otros de carácter más específico:

- Programa ERASMUS, con sus dos modalidades de Estudios (para proseguir estudios en Universidades europeas) o Prácticas (para la realización de prácticas en empresas europeas)
- Programa SICUE/Séneca, (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).
- Programa AMERICAMPUS, para proseguir estudios en Universidades y Centros Educativos americanos).
- Programas de Becas Internacionales SANTANDER-Universidad de Extremadura (para el desarrollo de estancias educativas en Universidades latinoamericanas).